En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 05 de junio del presente año, fue aprobado el siguiente:

## Acuerdo Administrativo Núm. 1086

**Primero:** La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, invita a los integrantes de la comisión Anticorrupción del H. Congreso del Estado para que ya sin obstáculos jurídicos, a la brevedad posible se retomen los trabajos para substanciar el procedimiento de juicio político en contra del C. Gobernador Constitucional del Estado, **Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda**, a fin de que en el momento procesal oportuno se determine sobre su responsabilidad política por la no presentación en tiempo y forma del presupuesto de egreso del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Segundo: La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León acuerda realizar un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, a fin de que una vez retomado el procedimiento de Juicio Político llevado en su contra por parte de la Comisión Anticorrupción, evite utilizar las instancias jurisdiccionales como acciones dilatantes para retardar dicho procedimiento.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente Monterrey, N.L., a 05 de junio del 2024

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria Por Ministerio de Ley

Cecilia Sofía Robledo Suárez

Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 05 de junio del presente año, fue aprobado el siguiente:

## Acuerdo Administrativo Núm. 1087

**UNICO.** – La Diputación Permanente de la Septuagésima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda realizar un atento y respetuoso exhorto al Gerente Divisional del Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de sus atribuciones tenga a bien realizar las siguientes acciones:

- Realizar campañas de concientización y cultura de eficiencia energética en los hogares y negocios, a fin de mitigar el estrés de la demanda en el sistema eléctrico y ayudar a prevenir los cortes de energía en el suministro.
- 2) Realizar un puntual mantenimiento de la Red General De Distribución Eléctrica en Nuevo León.
- 3) Contar con el equipo y herramientas necesarias para poder corregir los daños en la infraestructura eléctrica y atender de manera inmediata los reportes de la ciudadanía.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 05 de junio del 2024

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Cecilia Sofía Robledo Suárez

Ana Isabel González González